

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de los herreras, N. L., siendo las doce horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 111 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Mario Garza Salinas, Consejero Presidente; C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria; C. Luis César Serna Barrera, Consejero Vocal; así como la C. Ma. Concepción Salinas Salinas, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Aracely Pérez López, representante Suplente del Partido Acción Nacional; C. Rolando Martínez Porro, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Rubén Garza Tijerina, representante propietario del Partido Nueva Alianza; Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de

*Rubén Garza T.*

*Mario Garza Salinas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*María del Rosario Sánchez Cantú*  
*Rolando Martínez Porro*

Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, el consejero presidente informo que el veinticinco de Enero, personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral llevo a cabo los recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio visitando tres secciones y tres casillas, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación

Marra del Rosario Sanchez Canto

Polando Mtz. Lara

Rubén Gómez T.

María López Solís

[Signature]

[Signature]

correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de dos mil seiscientos treinta y dos ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de treientos sesenta y siete. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el

María del Rosario Sánchez Canté

Rolando Mtz. Pano

Rolando Mtz. Pano

María del Rosario Sánchez Canté

[Signature]

[Signature]

dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio,; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha 26 de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura del Estado de Nuevo León postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León"; en la sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura del Estado de Nuevo León presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha 02 de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura del Estado de Nuevo León presentada por el Partido Encuentro Solidario; en la sesión extraordinaria de fecha 02 de marzo del presente año, el Consejo General de La Comisión Estatal Electoral aprobó la Candidatura a la Gubernatura del Estado de Nuevo León presentada por la coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; en fecha 05 marzo se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. María de Jesús Benavides Garza como candidata a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietario, C. Milton Santiago Reyna Salinas; Primera Regiduría Suplente, C. Romero Garza Garza; Segunda Regiduría Propietaria, C. María del Socorro Salinas Benavides; Segunda Regiduría Suplente, C. Eunice Salazar Zavala; Tercera Regiduría Propietario, C. Ricardo Guillermo Paz Olivo; Tercera Regiduría Suplente, C. Carlos Daniel Montes Salinas; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Edna Belén González Salinas; Cuarta Regiduría Suplente, C. Ana Laura González Salazar; Primera Sindicatura Propietaria, C. Israel Cantu Bazan; Primera Sindicatura Suplente, C. Jesús Garza González; se aprobó la planilla postulada por el Partido Revolucionario Institucional, encabezada por la C. Daria Gloria Benavides Benavides como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietario, C. Elvis Omar Benavides Benavides;

María del Rosario Sánchez Cantú

Rolando Mtz. Pano

Rubén Garza

María del Socorro Salinas Benavides

[Signature]

[Signature]

Primera Regiduría Suplente, C. Amparo Eulalia Jiménez Guerra; Segunda Regiduría Propietaria, C. Marcelina Pérez Ramírez; Segunda Regiduría Suplente, C. María de Jesús Montes Garza; Tercera Regiduría Propietaria, C. Guadalupe Nicolás Garza Orzúa; Tercera Regiduría Suplente, C. Marlen García Álvarez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Agapita Quintanilla Sánchez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Paula Irene Sánchez Cantú; Primera Sindicatura Propietaria, C. Javier Eladio Flores Morales; Primera Sindicatura Suplente, C. Daniel Montes Fuentes; Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día diez de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones, les informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha

María del Rosario Sanchez Cantú

Rolando Mte. Lora

Ruben Garza T.

Manu Burgos Sah



dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cuatro de marzo se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde designó al C. Francisco Adame Garza como representante propietario y al C. Rolando Martínez Porro como representante suplente. En fecha seis de marzo se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza donde designo al C. Rubén Garza Tijerina como representante propietario y al C. Alejandro Guadalupe Guajardo Salinas como representante suplente. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya

Movía del Rosario Sanchez Cantó  
Rolando Mte. Porro

Rubén Garza  
Mano Boyz Sal  
Francisco Adame Garza

desahogados del orden del día. El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional pregunto si los recorridos ubicación de casillas se realizó con los representantes de los partidos o si solo fue el personal de la Comisión Municipal, a lo que el consejero presidente respondió que solo fue por el personal del Instituto Nacional Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, con 23 minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Mario Garza Salinas  
Consejero Presidente

C. María Patricia Peña Aguilar  
Consejera Secretaria



C. Luis César Serna Barrera  
Consejero Vocal



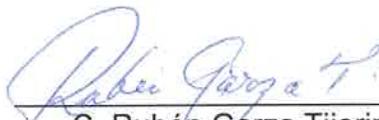
C. Ma. Concepción Salinas Salinas  
Consejera Suplente

PP. María del Rosario Sanchez Cantú

C. Aracely Pérez López  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional



C. Rolando Martínez Porro  
Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional



C. Rubén Garza Tijerina  
Representante del Partido  
Nueva Alianza